

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

Acta de Adjudicación No.14/2024  
MESCYT-CCC-CP-2024-0009  
“ADQUISICION DE IMPRESOS PARA USO DEL MINISTERIO”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 P.m., del día veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0009**; para la “**ADQUISICION DE IMPRESOS PARA USO DEL MINISTERIO**”; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Elizabeth Alt. Ventura Mora**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **Jose Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0009**; para la “**ADQUISICION DE IMPRESOS PARA USO DEL MINISTERIO**”.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 10 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la “**ADQUISICION DE IMPRESOS PARA USO DEL MINISTERIO**”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que depositaron ofertas las siguientes empresas: 1) **RONNY PUBLICIDAD, SRL**; 2) **IMPRESORA DURAN, SRL**, 3) **AH EDITORA OFFSET, SRL** 4) **XTRATEGIX, SRL**,

**CONSIDERANDO:** Que en fechas 18 y 30 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 3:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con los Notarios Públicos actuante **DR. José Pío Santana**, procedió



a la apertura del **Sobre A** y **sobre B**; observando el Comité de Compras y Contrataciones, que las propuestas depositadas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Especifica tanto para el Sobre A como para el Sobre B; quedando así habilitadas para la evaluación de las mismas, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE**; y demás criterios de evaluación establecidos en el pliego, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir copia de la propuesta al Comité Técnico y al Comité Financiero, para que procedan con la evaluación, quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que luego de recibir los informes de evaluación técnica y financiero emitido por las Comisiones Evaluadoras, el Comité de Compras y Contrataciones se reunió para conocer y decidir al respecto.

**CONSIDERANDO:** Que luego del Comité de Compras y Contrataciones, revisar y analizar los Informes Técnico y Financiero, deciden a unanimidad aprobar en todas sus partes ambos informes, los cuales se anexan a la presente acta, formando parte íntegra de la misma.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23, en su artículo 8, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

**CONSIDERANDO:** El artículo 8 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de la adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 4 numeral 1 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, establece: "La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No. 416-23, de la Ley 340-06.

**VISTAS:** Las ofertas depositadas por los oferentes.



**VISTO:** Los informes de evaluación técnica y financiera.

**CONSIDERANDO:** Que, concluido el examen de toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.416-23, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

**PRIMERO (1):** Adjudicar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2024-0009**, para la adquisición de **Impresos para uso del Ministerio**, por la suma total de **DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,051,536)**. **ITBIS INCLUIDOS**, de la siguiente manera:

- 1- A la razón social **AH EDITORA OFFSET, SRL**; los Impresos que se detallan en el cuadro descrito más abajo, por valor de **UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,045,303.00)**. **ITBIS INCLUIDO**; por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

**SUPLIDOR: AH EDITORA OFFSET, SRL.**  
**ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 2**

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	ITBIS/ TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	Hojas timbradas en hilo color crema (tono con amarillo).	10	RDS 1,385.00	RDS 249.30 RD	RDS 1,634.30	RDS16,343.00
11	Papel de Seguridad impreso en Leyer 72 cortado a favor del hilo.	800	RDSRDS 1,090.00	RDSRDS 196.20	RDSRDS 1,286.20	RDS1,028,960.00

**TOTAL: RD\$1,045,303.00**

- 2- A la razón social **RONNY PUBLICIDAD, SRL.**; los impresos que se detallan en el cuadro descrito más abajo, por valor de **SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$621,258.00)**. **ITBIS INCLUIDOS**, por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

**SUPLIDOR: RONNY PUBLICIDAD, SRL.**  
**ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 9**

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal S/ITBIS	SUB TOTAL	TOTAL
-------	-------------	----------	--------------	---------------------	-----------	-------



2	Hojas timbradas en hilo color blanco, con escudo en relieve en la parte inferior central de la hoja	5	RDS1,950.00	RDS351.00	RDS2,301.00	RDS11,505.00
3	Hojas sin timbrar en hilo con color blanco exactamente igual al color y material a! de las blancas timbradas.	5	RDS850.00	RDS153.00	RDS1,003.00	RDS5,015.00
4	Sobres manila timbrados (nuevo timbrado) 10 x 15 a un color, cajas 500/1	5	RDS 4,900.00	RDS 882.00	RDS5,782.00	28,910.00
5	Sobres manila timbrados (nuevo timbrado) 10 x 13 a un color, cajas 500/1	10	RDS 4,900.00	RDS 882.00	RDS5,782.00	RDS 57,820.00
6	¡Hojas timbradas blancas 8 x 11 ful! color (nuevo timbrado)	10	RDS149.00	RDS26.82	RDS175.82	RDS1,758.20
7	Libretas rayadas tamaño 8 x 11 para actividades	1,000	RDS126.00	RDS22.68	RDS148.68	RDS148,680.00
8	Agendas tamaño mediano con logo institucional (con encuadernado en espiral) material cartonite o similar	150	RDS890.00	RDS160.20	RDS1,050.20	RDS157,530.00



9	Agendas ejecutivas tamaño pequeño (de bolsillo) con logo institucional, material pielina o similar alta calidad (colores . crema, negro y rosado)	100	RDS950.00	RDS171.00	RDS1,121	RDS112,100.00
14	Impresión del libro Marco Normativo tamaño adecuado con páginas impresas a color en Satinado blanco, Portada y Contraportada a full color en Cartonite, con UV brillo (E). 34 PAGINAS	1,000	RDS83.00	RDS14.94	RDS97.94	RDS97,940.00

TOTAL: RD\$621,258.00

- 3- A la razón social IMPRESORA DURAN, SRL.; los impresos que se detallan en el cuadro descrito más abajo, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$384,975.00). ITBIS INCLUIDOS, por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

SUPLIDOR: IMPRESORA DURAN, SRL.  
ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 3

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal S/ITBIS	ITBIS TOTAL	TOTAL
10	Talonarios de salida de Almacén, tamaño 8.5 x 11, con una copia amarilla	45	RDS450.00	81.00	RDS531.00	RDS23,895



12	RECIBO DE INGRESO CON UNA COPIA (SANTO DOMINGO), PAPEL CONTINUO EN NCR CON UNA COPIA, TAMAÑO 9.5 X 5.5 PULGADAS, SIN NUMERACIÓN	60	RDS3,900.00	RDS702.00	RDS4,602.00	RDS276,120.00
13	CAJAS RECIBO DE INGRESO PAPEL CONTINUO (SANTIAGO)	15	RDS4,800.00	RDS864.00	RDS5,664.00	RDS84,960.00

TOTAL, RD\$384,975.00

**SEGUNDO (2): ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero  
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez  
Director Administrativo

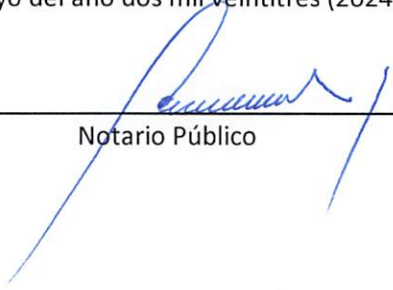
Elizabeth Alt. Ventura Mora  
Directora Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden  
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen  
Encargado de la Oficina de Libre  
Acceso a la Información

**Dr. José Pío Santana Herrera**

Yo, \_\_\_\_\_, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 2090. **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Rafael Antonio Méndez, Elizabeth Alt. Ventura Mora, Jose Guzmán Bodden, y Oscar Pabel Valdez Guillen**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2024).

  
\_\_\_\_\_  
Notario Público

